



Dependencia: **Oficialía Mayor.**

Departamento: **Unidad Jurídica**

Cd. Juárez, Chih., a 24 de marzo 2009

MAQUINARIA Y ELEVACION S.A. DE C.V.

PRESENTE. -

El Municipio de Juárez, por conducto de la Oficialía Mayor, lo invita a participar en la Licitación Restringida, relativa a la adquisición de una retroexcavadora requerida para el proyecto denominado "maquinaria para mantenimiento de vías", solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para si es de su interés presente su propuesta a más tardar el día **lunes 30 de marzo de 2009 a las 13:00** horas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, localizada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Municipal Licenciado Benito Juárez, situado en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, de esta ciudad.

I.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LOS BIENES SOLICITADOS: -----

| CANTIDAD | CARACTERISTICAS: |
|----------|--|
| una | RETROEXCAVADORA SEMINUEVA, CANASTA TRASERA MINIMO DE 24" A 30", MOTOR DE 4 CILINDROS A DIESEL. TRASMISION DE 4 VELOCIDADES, MODELO MINIMO AÑO 2000, CON MAXIMO 10,000 HORAS DE USO, IMPORTADO. |

II.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Los participantes podrán solicitar, se aclaren las dudas que existan, por lo cual se llevara acabo una **junta de aclaraciones** a las **11:00 horas del día viernes 27 de marzo de 2009** en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, localizada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Municipal Licenciado Benito Juárez, sito en Avenida Francisco Villa numero 950 norte, de esta Ciudad.

III.- PAGO Y ANTICIPO

No se otorgara anticipo, El pago se efectuara dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha de la entrega del bien a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dependencia solicitante, previa entrega de la factura correspondiente en la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales.

IV.- PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes solicitados dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el lugar que la Dirección General de Servicios Públicos Municipales le señale.

V.- DE LAS GARANTIAS

1.- GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.- El proveedor adjudicado para garantizar el debido

tlisa hr. lica Kamas Gonzalez
Recibido: es/mz/09

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cumplimiento del contrato, constituirá previo a la firma de este Contrato, fianza en moneda nacional, expedida por compañía afianzadora legalmente autorizada para operar en el país y con representación legal en Ciudad Juárez, Chihuahua a favor del " **MUNICIPIO DE JUAREZ**", por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** del valor total del contrato, misma que deberá entregarse por conducto de Oficialía Mayor ubicada en la Avenida Francisco Villa número 950 norte, en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Ciudad Juárez, Municipio de Juárez.

VI.- DE LA ADJUDICACION.

En caso de existir dos o mas proposiciones que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la presente licitación, el contrato se adjudicara al proveedor que presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

VII.- DE LA PENNA CONVENCIONAL.

"**EL MUNICIPIO**" para el caso de omisión o retardo en el cumplimiento de la entrega del objeto del contrato por parte de "**EL PROVEEDOR**" le descontará el equivalente del 1% (uno por ciento) del monto total del presente contrato por cada día de retraso y hasta por un 20% (veinte por ciento) del valor total del contrato, independientemente de hacer efectiva la totalidad de la garantía de cumplimiento otorgada.

A fin de participar, deberá presentar en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, localizada en la Avenida Francisco Villa número 950 norte, en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez, en Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, lo siguiente:

- I.- Proposición por escrito y en idioma español, indicando características de los bienes solicitados.
- II.- Los precios que el concursante proponga deberán ser expresados en moneda nacional y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado debidamente desglosado.
- III.- Garantías por escrito de tres meses en transmisión y motor del bien ofertado.
- IV.- La Unidad deberá ser revisada por parte del personal calificado de Taller Municipal o en caso que se encuentre fuera de la ciudad, deberá presentar el proveedor dictamen de las condiciones mecánicas de la unidad.
- V.- Copia de la Declaración anual del ejercicio fiscal 2007.
- VI.- Copia del Registro Federal de Contribuyentes.

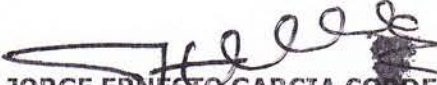
La documentación deberá ser entregada en sobre cerrado en forma inviolable, rotulando en el reverso del sobre el nombre de la persona o empresa participante y en el anverso del sobre, señalar que es licitación para la adquisición de una retroexcavadora requerida para el proyecto denominado "maquinaria para mantenimiento de vías", solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

La apertura de los sobres, se efectuará ante la presencia de un representante del Órgano de Control. Al proveedor ganador se le solicitará la documentación necesaria para la celebración del contrato respectivo.

En caso de resultar favorecido con el fallo, deberá contar con constancia de Registro en el Padrón de Proveedores ante El Municipio, con vigencia del año 2009.

La presente invitación se hace con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso a; 101 numeral 2 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE


LIC. JORGE ERNESTO GARCIA CONDE
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ



OFICIALIA MAYOR



AMOR
por
JUÁREZ